



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 074 DE 2012

(Agosto 16)

Por la cual se autoriza al Representante de los Estudiantes para participar en el quinto Encuentro Plenario de la Mesa Ampla Nacional Estudiantil (MANE)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Ampla Nacional Estudiantil (MANE) convocó a los Representantes de los Estudiantes de las universidades públicas del país, para participar en el quinto Encuentro Plenario de la Mesa Ampla Nacional Estudiantil (MANE), para el proceso de la construcción alternativa de la Ley de Educación Superior, en la Universidad Industrial de Santander en la ciudad de Bucaramanga los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2012.

Que el Representante de los Estudiantes, Luis Fernando Duque Ortiz, solicita al Consejo Superior Universitario autorización para participar en la anterior reunión, actividad que realizará en ejercicio de su función.

Que el Consejo Superior Universitario en desarrollo de la sesión ordinaria N° 012 efectuada el 16 de Agosto de 2012, estudió y analizó la solicitud del Representante de los Estudiantes, Luis Fernando Duque Ortiz, para participar en el quinto Encuentro Plenario de la Mesa Ampla Nacional Estudiantil (MANE), para el proceso de la construcción alternativa de la Ley de Educación Superior, en la Universidad Industrial de Santander en la ciudad de Bucaramanga los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2012.

Que todas las veces que un Consejero deba desplazarse en ejercicio de su función, requerirá autorización expresa del Consejo Superior Universitario, devengará viáticos de acuerdo con la escala establecida para el Rector y, además, la Universidad asumirá el costo de transporte (parágrafo 5, artículo 14 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR al Representante de los Estudiantes, Luis Fernando Duque Ortiz, participar en el quinto Encuentro Plenario de la Mesa Ampla Nacional Estudiantil (MANE), para el proceso de la construcción alternativa de la Ley de Educación Superior, en la Universidad Industrial de Santander en la ciudad de Bucaramanga los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2012.

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de Agosto de 2012.

Original Firmado

NATALIA RUIZ RODGERS
Presidente

Original Firmado

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario